Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 35 | 18 de septiembre de 2026 | PE/000123-02. Pág. 3096

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000123-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a motivo por el cual la Junta de Castilla y León no ha dado cumplimento a la PNL/001208 de la XI legislatura, relativa al aparcamiento de la presa de la Almendra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 29 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000003, PE/000006, PE/000008 a PE/000014, PE/000017 a PE/000021, PE/000024, PE/000026, PE/000028, PE/000030, PE/000032, PE/000035 a PE/000038, PE/000049 a PE/000057, PE/000059 a PE/000061, PE/000066, PE/000071, PE/000073, PE/000075, PE/000076, PE/000079 a PE/000084, PE/000086, PE/000091, PE/000092, PE/000094 a PE/000096, PE/000098 a PE/000101, PE/000105, PE/000111, PE/000113 a PE/000115, PE/000122 a PE/000125, PE/000127, PE/000130, PE/000131, PE/000133, PE/000135 a PE/000146, PE/000148 a PE/000151, PE/000153, PE/000155, PE/000157, PE/000158, PE/000160 a PE/000163, PE/000168, PE/000171, PE/000175 a PE/000178, PE/000199 a PE/000201, PE/000209 a PE/000212, PE/000214, PE/000215, PE/000243, PE/000252, PE/000265, PE/000268, PE/000274 y PE/000282.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita número 1200123, formulada por D. Francisco Díaz Muñoz y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al cumplimiento de la Proposición No de Ley 1101208, relativa a un aparcamiento en el entorno de la presa de la Almendra.

De acuerdo con la información disponible en la Consejería de Medio Ambiente y Energía, la empresa IBERDROLA GENERACIÓN, S.A.U., propietaria de la presa, ha concluido, en abril de 2026, la ejecución de las obras de un nuevo aparcamiento para visitantes de la presa, con capacidad para 22 turismos y 3 autobuses, incluyendo, con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios, una cuneta perimetral que encauza las aguas pluviales, un badén de acceso y una talanquera de rollizos de madera rústica.

Valladolid, a 27 de julio de 2026.

LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA,
Fdo.: María González Corral

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864